

REGLAMENTO

1 - Organización:

- El DIRECTOR DE LA PRUEBA controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema referente a la prueba.
- La competencia **NO se suspende por mal tiempo**; aunque en condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad.
- La organización se reserva el derecho de admisión.
- Se deberá respetar el horario de largada que determine la organización, por lo tanto y para ello, se abrirá una planilla de registro de largada una hora antes y solo podrán clasificar aquellos que figuren en dicha planilla.
- El segundo día de competencia y antes del comienzo de la segunda etapa, HAY UN PRIME DE ENLACE, desde la localidad de Villa Trafùl hasta confluencia, (a cargo de cada corredor), debido a la peligrosidad en el cruce del puente sobre ruta nacional N°237.
- Los participantes que no cuenten con apoyo de terceros, deberán informarlo al momento de la inscripción, ya que de ser necesario la organización preverá el traslado.
- Está prohibido y es motivo de desclasificación inmediata, **engancharse, colarse, o ser arrastrado** por cualquier vehículo que no sea una bicicleta de otro competidor en carrera.
- Todo acto de conducta antideportiva durante el tiempo que dure la prueba, será motivo de penalización y hasta de descalificación si fuese necesario, según lo considere el Director de la carrera.
- Para participar del **“PREMIO ESPECIAL DE LA MONTAÑA”**, todo competidor deberá haber clasificado previamente en la etapa anterior.
- El competidor no podrá recibir asistencia mecánica, técnica, alimentos, bebidas, etc. a excepción que sea brindada por otro corredor.
- Solo podrán transitar enganchados los corredores de las categorías equipos caballeros, dama o mixto.
- La prueba está reservada solo para competidores mayores de 18 años.-
- La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips descartables, los que serán entregados junto con el número de participante.
- La organización se reserva el derecho de uso de las imágenes y la publicidad de la prueba. Los competidores que acepten participar, no tendrán derecho a realizar reclamos de ninguna índole.

2 - Inscripciones:

- Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico y desde nuestra página web.-
- El pago de las inscripciones se puede realizar mediante depósito en Caja de ahorro N° 721991 del Banco Provincia del Neuquén CBU: 0970005551007219910012 ó personalmente en oficinas de Huemul Turismo, ubicada en Av. San Martín 881 - Local N°3 de San Martín de los Andes.
- Las acreditaciones y entrega de números comenzará el día viernes 27 de Octubre de 2017 de 09: 00 a 17:00 horas.
- Los competidores deberán presentar al momento de la acreditación su documento de identidad, el certificado de salud para la participación de la prueba, el deslinde de Responsabilidad debidamente firmado y el equipo de acampe en las condiciones descriptas; en caso contrario no podrán participar del evento.

La inscripción no es reintegrable en caso de la NO participación de los corredores

- Para asignarle el número, el participante deberá tener la inscripción abonada en su totalidad.-

3 - Equipamiento Obligatorio

Cada corredor debe poseer:

- Bicicleta de MTB en perfectas condiciones con rodado y cubiertas a libre elección del competidor.-
- Casco de ciclismo rígido, cuyo uso es obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación la no observancia del presente punto.-
- Kit de reparación: Cámara, parche solución, herramientas, inflador.-
- Número de participante colocado en la parte delantera de la bicicleta. Debe cruzar la meta con el número colocado y su chip, caso contrario no le será computado su tiempo.-
- Luz frontal y trasera.-
- La organización se reserva el derecho a denegar la salida a los participantes que no cumplan con este equipamiento y su calidad.-

- **Equipamiento de Acampe:** Carpa, aislante térmico, bolsas de dormir, linterna.-

Estos elementos serán embalados por cada corredor en un container o bolsa plástica correctamente cerrada con cinta de embalar. En ambos casos deberá ser UNO POR CADA CORREDOR O EQUIPO.-

Al momento de la acreditación se entregará un número para identificar los empaques, que será igual al número de corredor.-

Los elementos de acampe deberán ser entregados en el momento de la acreditación.- El equipamiento será trasladado al punto de campamento por la organización.-

4- Denuncias

- Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta ½ hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios, por escrito y previo pago de la suma de \$500. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta.
- La denuncia deberá acompañarse con la firma de por lo menos dos corredores testigos, que la avalen junto con el competidor denunciante. No se aceptarán denuncias de NO corredores.

5- Responsabilidades

- La entidad organizadora pone a disposición de los participantes los equipos de seguridad en cantidad suficiente para una prueba de esta magnitud.
- Cada competidor participa bajo su única responsabilidad y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, la organización no se hace responsable por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.
- Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.
- La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes, a la legislación vigente de los municipios o parques nacionales que se atraviesan.
- Los corredores y sus acompañantes eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.
- Los corredores eximen a la Organización, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

6 - Responsabilidades Ambientales:

- Será causa de descalificación arrojar durante el trayecto del evento desperdicios como: botellas, cámaras, papeles, envases de geles, bolsas plásticas o de papel, etc.
- La organización sugiere, por intermedio de los participantes, que todo desperdicio generado por familiares o amigos que acompañen en el evento antes, durante o después del mismo sea depositado en basureros locales o llevados a sus domicilios de origen.

7 - Seguridad:

- La Organización dispondrá de médicos, enfermeros, ambulancia, vehículos de rescate 4x4, personal policial y de gendarmería, según protocolo de seguridad aprobado por Parques Nacionales.
- La competencia se desarrolla por Ruta Nacional 40, y rutas provinciales Nº 63 y 65, abiertos al tránsito, debiendo los participantes extremar sus precauciones por este motivo.
- En caso de lesiones la Organización se encargará de sus traslados al lugar que estipulen los facultativos idóneos o hasta el hospital o centro de salud más cercano.

8- Categorías

- **INDIVIDUAL CABALLEROS - DE 18 A 39 AÑOS**
- **INDIVIDUAL DAMA**
- **EQUIPO CABALLEROS**
- **EQUIPO DAMA**
- **EQUIPO MIXTO**
- **MASTER- A PARTIR DE 40 AÑOS**

9 – Premiación

PREMIO ESPECIAL MARIO “MORO” PASCHETA A LOS PRIMEROS CINCO (5) QUE CORONEN LA CIMA DEL MIRADOR

1º PUESTO \$10.000-

2º PUESTO \$7.000-

3º PUESTO \$5.000-

4º PUESTO \$3.000-

5º PUESTO \$1.800-

PREMIOS CATEGORIA GENERAL

INDIVIDUAL CABALLEROS

1º PUESTO \$4.000-

2º PUESTO \$3.000-

3º PUESTO \$2.000-

INDIVIDUAL DAMAS

1º PUESTO \$4.000-

2º PUESTO \$3.000-

3º PUESTO \$2.000-

EQUIPO CABALLEROS

1º PUESTO \$4.000-

2º PUESTO \$3.000-

3º PUESTO \$2.000-

EQUIPO DAMAS

1º PUESTO \$4.000-

2º PUESTO \$3.000-

3º PUESTO \$2.000-

EQUIPO MIXTO

1º PUESTO \$4.000-

2º PUESTO \$3.000-

3º PUESTO \$2.000-

CATEGORIA MASTER

1º PUESTO \$4.000-

2º PUESTO \$3.000-

3º PUESTO \$2.000-

10 - Detalle de la Carrera

- **Disciplina:** Mountain Bike
- **Fecha:** 28 Y 29 de Octubre de 2017
- **Recorrido:** Etapa 1-Estancia lago hermoso - Villa Traful- 68 Km.
Etapa 2- Confluencia – Estancia lago hermoso- 78 Km.

- **Detalle:** La largada tendrá lugar en la Estancia Lago hermoso, situada a 35 km de la ciudad de San Martín de los Andes, sobre la ruta 40, en el KM 2.180; a las 11 hs del día 28/10/2017.- La organización pondrá a disposición un servicio de traslado de bicicletas al punto de largada para quienes lo requieran**.-
- Se realizara una largada con pelotón controlado por camino de tierra recorriendo unos 700 metros hasta llegar a la ruta de los siete lagos en donde se liberara la competencia transitando por asfalto unos 42 km, hasta al cruce con la ruta provincial Nº65 “el portezuelo”, comenzando a transitar por camino de ripio (25km), hasta Villa Traful, en donde finalizara la primer etapa; completando un total de 68 Km.
- Día 29/10/2017, tramo de enlace hasta confluencia (33km) a cargo de cada corredor.-
- **NOTA: En caso de no contar con medio de transporte para el enlace, avisar al momento de la inscripción para que la organización prevea la cantidad de lugares.**
- Luego de haber cruzado el puente sobre la ruta nacional Nº237 y en el empalme con la ruta provincial Nº 63 paso del córdoba - al otro lado de la estación de servicio YPF - allí tendrá lugar la largada de la segunda etapa, la que se llevará a cabo a las 11:30 hs.
- En esta segunda y última etapa tendrá lugar el PREMIO ESPECIAL de la montaña a los cinco (5) primeros que coronen el mirador “**MARIO MORO PASCHETA**” (1.343 mts).-
- Continuando con el recorrido y en dirección a Villa Meliquina, se deberá llegar hasta la intersección con la ruta nacional Nº 40, al cruce conocido como “Rio Hermoso” y luego desviándose a la izquierda en dirección a la estancia Lago Hermoso (78 km) donde se dará fin a la competencia.

**** Servicio de traslado de bicicletas al punto de largada:** Para tomar el servicio se deberá informar a la organización en el momento de la inscripción de la Carrera.- Las bicicletas serán entregadas en el momento de la acreditación y serán recibidas con el correspondiente número colocado y en perfecto estado para la largada, según lo indica el apartado Nº3 del presente reglamento.-

DESLINDE RESPONSABILIDAD

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia.

Asimismo, declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia denominada “DESAFIO PASO DEL CORDBA” me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar).

Entiendo y acepto también que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas involucradas, ni los auspiciadores, ni los representantes o dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de mi bienestar antes, durante y después de la actividad. Entiendo que este tipo de actividades competitivas y participativas tiene riesgos asociados y puede causarme lesiones leves, graves e incluso la muerte.-

Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que la organización NO TOMA A SU CARGO NI SE RESPONSABILIZA por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la carrera en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y, YO, en representación de Mi mismo y de mis cesionarios, herederos, legatarios y sucesores – colectivamente herederos - acepto mantener exento de cualquier tipo de responsabilidad que surja de mi participación en esta carrera. Aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas organizadoras, y libero a LA ORGANIZACION y/o los sponsors de la carrera y/o cualquier tercero que hubiese colaborado con la organización y/o cualquier otra persona física o jurídica que hubiera tenido intervención principal o secundaria en la organización de la carrera referida.

Así también manifiesto que no serán responsables por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia. Autorizo a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.” Declaro haber leído, entendido y aceptado el reglamento de la carrera y acepto irrestrictamente las condiciones que en él se expresan.

FIRMA..... DNI.....

ACLARACION.....